

El Valle de la LUNA

(FUNDADO EN 1911. SEGUNDA ÉPOCA).

DIARIO DE INTERESES GENERALES DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

DIRECTORES:-- C. Saavedra Zárate. y Fernando Flórez M.

AÑO VI. }

DAVID, DICIEMBRE 18 DE 1916.

Nº 77

CONDICIONES:

Se publica diariamente exceptuando los días feriados.

TARIFA

Suscripción mensual... \$ 1.00

Número suelto..... 0.10

Remitidos y avisos precios convencionales.

TODO PAGO ANTICIPADO, DE LO CONTRARIO NO SE DARÁ PUBLICIDAD A NINGUN TRABAJO.

Toda comunicación se dirigirá al Administrador,

F. FLOREZ M.

Dirección: Por Telegrafo, VALLE DE LA LUNA.

“ Correo Apartado Nº 311

ADVERTENCIA

A todos y a ninguno mis advertencias tocan:

Quién haga aplicaciones, con su pan se lo coma.

D. TOMÁS DE IRIARTE.

La Asamblea Pedagógica

Como lo anunciamos el sábado, ha quedado elegido el Delegado que debe de representar las Escuelas de esta sección, en la próxima Asamblea Pedagógica.

Amigos sinceros de la instrucción pública, desde luego que la consideramos como la base fundamental de la prosperidad moral de los estados, el mencionado congreso merecería todo nuestro apoyo, si el país estuviera en condiciones muy diferentes a las en que se halla en el presente; pero no

siendo así, con pena manifestamos nuestro desacuerdo con aquella asamblea, que representa sólo un gasto estéril para la Nación. Y diremos por que.

En Panamá no existe el Magisterio. La política electoral ha ejercido su influencia deletérea en el ramo y ha dado por resultado la desmoralización de la noble carrera de enseñar al que no sabe. La Nación ha gastado ingentes sumas en hacer Maestros pero los intereses políticos se han encargado de alejar a la mayoría del Magisterio y llevar a él, la mayor parte de las veces, a personas completamente incompetentes. Por lo que respecta a esta Provincia, no nos dejarán mentir los Ríos, Franceschi, Uribe, Terán, Barraza & C.

¿Qué puede, pues, adelantarse con una asamblea pedagógica? Nada. Los mismos que concurrirán hoy a ella, se verán excluidos mañana de la instrucción pública, al empuje de los soplos de la política.

No es de esa manera como puede llegarse a la prosperidad del ramo. Hay que principiar por el principio; hacer el escalfón de los Maestros; llamarlos al servicio; estimularlos por medio del reconocimiento de sus aptitudes y colocarlos fuera del alcance de las intrigas electorales. Es verdaderamente penoso que un numeroso grupo de jóvenes competentes y cuya educación representa un sacrificio para el erario público, estén excluidos del servicio tan sólo porque así convenía a los intereses de una agrupación política.

Por todas estas consideraciones,

nos parece que la Asamblea pedagógica no es otra cosa que un gasto inútil para la Nación, cuya situación fiscal es alarmante, porque si lo que se busca es el mejoramiento de la instrucción pública, éste se consigue sin gasto alguno para el Estado, corrigiendo las irregularidades que hemos anotado y encarrilando el Magisterio por una amplia senda de moralidad, de justicia y de estímulo imparcial al cumplimiento de los deberes.

Sólo cuando esto suceda es que puede una asamblea de esa especie, ser fecunda en buenos resultados para la instrucción pública del país.



—De aquí y de allá—

NUESTRO CONCURSO. El es crutinio efectuado hoy por los escrutadores nombrados al efecto, ha dado el siguiente resultado:

Votos

Emelina González	1567 "
Eneida Castillo	932 "

David, Diciembre 18 de 1916.

Escrutadores: D. E. ALVARADO A. ROLDÁN RAMÍREZ, ENRIQUE PARADA.

LOS EDICTOS. Se publican en este periodico, por valor de cinco pesos (\$ 5.00) plata panameña pagados inmediatamente al contratarlos

Los que deseen que sean publicados al credito deben presentar a esta Administración a una persona abonada que responda del pago al concluir la última inserción.

SUSCRIPCIONES. Para evitar nos disgustos, esperamos que las personas que no estén de acuerdo con nuestras condiciones de pago, nos lo comuniquen con tiempo para suspenderles el envío.

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Abraham Samudio, ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras. E. S. D. Yo, Abraham Samudio, mayor y de este vecindario, solicito que mediante la correspondiente tramitación legal se me expida título de plena propiedad de mis posesiones de La Meseta y Cabulla, ubicadas en el Distrito de Boquerón, separadas por el río Riochico, otras pequeñas posesiones y el camino real de Boquerón a El Bongo; la primera parte, con 3 de treinta y seis hectáreas, alinderada así: Norte, posesiones de Eliseo y Pedro Mojica; Este, el río Riochico; Sur, posesión de José Ríos; Oeste, posesión de Francisco Arauz que perteneció a Cecilio Morales; y la otra, Cabulla, como de treinta hectáreas, así: Norte, posesión de Salvador Concepción, camino real de por medio; Este, posesión de Cristino Beitia, camino real de por medio; Sur, posesión de Pedro Antonio Villarreal; camino real de por medio; Oeste, el río Riochico. Ambas porciones están cercadas y ocupadas con habitaciones y cultivos desde antes de 1904 y cada una de ellas tiene cultivada aproximadamente la mitad; la primera la compré a la señora Felicia Elizondo vda. de Mojica, y la otra al señor José de la Cruz Castillo. Agrego las pruebas del caso. David, 2 de Diciembre de 1916.

ABRAHAM SAMUDIO.

Y para que sirva de formal notificación a quienquiera que se crea perjudicado con esta solicitud y se presente a hacer valer sus derechos en oportunidad, se fija el presente aviso en lugar público de este Despacho, por el término de treinta días y otro igual en la Alcaldía de Boquerón, dando copia al interesado para que la haga publicar en cualquier diario de la localidad o de la Capital de la República, en forma legal.

David, Diciembre 4 de 1915.

El Administrador de Tierras,
SAMUEL ALVAREZ.

El Secretario,
ENRIQUE CHIARI.

15--18

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí:

HACE SABER:

Que la señora Inés García ha

presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por ser conforme y que dice así:

Señor Administrador Provincial de Tierras.

Pido a usted la adjudicación en compra, de un lote de terreno que poseo cultivado en "El Rincón," jurisdicción del Municipio de David, barrio de Las Lomas, de una hectárea de extensión superficial aproximadamente y que se encuentra dentro de los linderos siguientes: por el Norte, con terrenos de Florencio Torres y Ernesto Gaitán; por el Sur, con terrenos de Pedro González; por el Este, con camino real; y por el Oeste, con "Quedrada de Richal."

No existen en dicho terreno minas de ninguna clase y es de los adjudicables. David, Septiembre 25 de 1916. A ruego de Inés García que dice no sabe firmar.

RAFAEL RAMÍREZ R.

Y para que sirva de formal notificación a todo el que se crea perjudicado con la solicitud inserta, y haga valer sus derechos en el término legal, se fija este Edicto por treinta días en este Despacho, otro igual en la Alcaldía del este Distrito y copia se entrega al interesado, para que lo haga publicar en forma legal.

David, Noviembre 17 de 1916.

El Administrador de Tierras,
SAMUEL ALVAREZ.

El Secretario,
ENRIQUE CHIARI.

18--20

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí,

HACE SABER:

Que el señor Antonio Anguizola, por medio de poderado; ha presentado a este despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador Provincial de Tierras Baldías e Indultadas. En mi carácter de apoderado general de mi señor padre don Antonio Anguizola, solicito de usted título de plena propiedad para una finca que este señor posee en el Barrio de San Pablo Nuevo, de esta jurisdicción, en el lugar denominado "Querecal", la que tiene una extensión superficial como de treinta hectáreas, está cultivada con pasto artificial, cercada a la redonda con cercas de carácter permanente y alinderada así: por el Norte, con camino que conduce al barrio de San Pablo el Viejo; por el Sur, camino de San Pablo a Tijera y propiedad de don Isidoro Alvarez; Este, con propiedad del señor Nicolás Savál, y por el Oeste, con propiedad del señor Julio Gó-

mez, finca que fue hecha con anterioridad a la Ley 70 de 1904. Declaro a usted señor Administrador, que en esta finca no existen fuentes de sal ni de aguas minerales, ni yacimientos de ninguna clase. Acompaño el poder general con que gestiono este asunto. Sirvase dar a esta petición, la tramitación ordenada por la Ley 20 de 1913. David, Noviembre 22 de 1916.

ANTONIO ANGUIZOLA JR.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado y haga valer sus derechos en oportunidad, se fija este edicto por el término de treinta días en lugar público y de costumbre de esta oficina; otro igual se fijará en la Alcaldía del Distrito y copia de él se le entrega al interesado para que lo haga publicar en cualquier diario de la localidad o de la Capital de la República en forma legal.

David, Noviembre 22 de 1916.

El Administrador de Tierras,
SAMUEL ALVAREZ.

El Secretario,
ENRIQUE CHIARI.

18--20

EDICTO

El Administrador de Tierras Baldías e Indultadas de la Provincia de Chiriquí.

HACE SABER:

Que el señor Cástulo Córdoba R., ha presentado a este Despacho la solicitud que se inserta, que ha sido acogida por encontrarla conforme y que dice así:

Señor Administrador de Tierras de Chiriquí. E. L. O. Yo, Cástulo Córdoba R. mayor de edad, casado, natural y vecino de este Distrito atentamente solicito de usted, que de acuerdo con la gracia que me concede el artículo 25 de la ley 20 de 1913, título de plena propiedad gratuita de diez hectáreas de terreno que comprende una pequeña finca como de siete hectáreas y el resto en terrenos libres adyacentes a dicha finca. Este terreno se halla ubicado en el lugar de Zambrano de la jurisdicción de este Distrito y comprendido en los siguientes linderos: Norte, terrenos libres; Sur, posesión de Pantaleón Montenegro; Este, posesión de Pedro Rodríguez G. y Oeste, camino real que conduce a Charrascales. La finca en mención está totalmente cultivada de pasto artificial y la otra parte de terrenos libres, es de los adjudicables por no ser de los comprendidos en las prohibiciones de la Ley. Acompaño una información de testigos con las que hago las comprobaciones exigidas por el artículo 28 de la ley antes citada y ruego a usted, se sirva hacerle dar acogida y que sufra su tramitación.

fación legal. David, Octubre 27 de 1916.

CÁSTULO CÓRDOBA R.

Y para que sirva de formal notificación a quien quiera que se crea perjudicado a fin de que haga valer sus derechos en oportunidad, se fija este edicto por el término de treinta días, en lugar público y de costumbre de esta Oficina y en la Alcaldía de este Distrito y copia de él se enviara al señor Secretario de Hacienda y Tesoro para que lo haga publicar en la Gaceta Oficial.

David, Octubre 28 de 1916.

El Administrador de Tierras,

SAMUEL ALVARÉZ.

El Secretario,

RAFAEL SILVERA C.

12-14

NICASIO RODRIGUEZ. Aviso al público que en la fecha ha comprado el establecimiento de cantina y abarrotes de propiedad del señor Eugenio González, situado cerca del Mercado y advierte que no se ha hecho cargo de los compromisos que tenga pendientes dicho establecimiento.

AVISO. Se venden las propiedades que se detallan a continuación, todas con título de propiedad.

Un potrero llamado Coquito con 132 hectáreas de estención y 120 cabezas de ganado vacuno, casa de alto, cocina y algunos arboles frutales.

Un potrero en el caserío de San Bruno con 72 hectáreas de estención.

Una finca en Jaramillo, Distrito de Boquete con 3000 arboles de café comenzando a producir.

S. LOMBARDE.

Agencia Funeraria

DE

ABRAHAN SAMUDIO

Habiendo recibido selecto surtido de materiales de los Estados Unidos estoy en capacidades de suministrar ataúdes de la forma y precio deseado, pidiendo solamente para su entrega, una hora de anticipación.

Precios, los más módicos de la plaza. También puedo proveer de manillas y candeleros.

Para el arreglo véase con su propietario en su casa o con Abraham Samudio Jr. almacén del señor Gmo. Tibaldos Jr. en esta ciudad.

REMITIDOS

CARTA ABIERTA

David Diciembre 15 de 1916
Señor W. G. Chase

E. L. C.

Señor:
Consideraciones anteriores pa-

ra con usted lo hicieron mi deudor por suma de pesos; deuda que en su mayor parte abonó usted en Panamá, quedándome a deber la suma de cuatro pesos.

Después se formó la nueva cuenta así: dejaron sus peones sin mi autorización en mi hacienda "El Rincón" algunos animales de usted, por cuyo pastaje le cobré y esta es la fecha en que no me ha pagado; es la misma que publica en EL VALLE DE LA LUNA. Estos animales fueron sacados por sus mozos; recuerdo que Miguel Aguilar sacó un buey haciéndose cargo de la deuda de pastaje, que tampoco me ha pagado porque en esa fecha ya estaban rotas nuestras relaciones y no deseaba entenderme con usted.

Referente a las vacas, ellas también fueron dejadas desautorizadamente en mi hacienda; no se donde podrán encontrarse, posiblemente se han salido o llevadoselas el río en las grandes avenidas del último invierno, como sucedió con mucho ganado mío. He dado orden a los cuidadores de entregarlas en caso de que estén en la Hacienda.

Con esta respuesta finalizo toda correspondencia con usted; los tribunales declararán su inocencia o culpabilidad en el juicio que le siga, que guarda relación con estas cartas; y el hecho de cursar esa acción y lo pasado, explica mi proceder para con usted, en correspondencia y demás.

Señor:

FELIPE ALVAREZ R.

David 17 de Diciembre de 1916
Señor don Felipe Alvarez,

Ciudad

Señor: Como aún no se digna usted contestar y me es neces-

rio separarme de la ciudad, pido a usted ponga especial cuidado en lo que aquí dejo dicho.

Tengo carta de usted, posterior a la que ya publiqué, donde acusa usted ser tres y no dos, las vacas mías que se regresaron a su potrero, de la saca que se hizo para donde Justo Rodríguez. Si usted hubiese tenido el cariño para conmigo que expresa en sus cartas, me hubiera dado aviso inmediatamente que esos animales se encontraban en sus pastaderos. Esto hubiera evitado que mi gente se cansara buscándolos por otros lugares. Del buey digo otro tanto, puesto que fue uno de los que le compré a usted y con tanta más razón debía haberme dado aviso de su paradero. Este animal, así como el caballo, los tengo en mi hacienda y le pregunté por ellos por razones que usted mas tarde comprenderá. Las vacas y sus crías usted me las pagará, puesto que usted trató de engañarme, haciéndome creer que las iba a echar a la Isleta y jamás lo hizo. Vea la carta que le reproduzco.

David, Abril 22 de 1916

Mr. Chase

Pt

Mi apresiado amigo.

El Sr. Osorio me acaba de mandar la letra sin ser pagada porque dice que nesita saber el por que jiro yo se lo tengo espicado las vacas estan en mi potrero, el caballo lo esta, los 4 pesos sabe Ud. que faltaron en Panamá el buei lo estubo asies que no se porque deja de llenar ese deber no pagandome pastaje no creo en mi deber seguirle teniendo las vacas en mis pastos, asies que en la prosima semana le digo que se las hechare en la Isleta de lante debarias personas, el caballo lo

Continental Banking & Trust Co.

CON OFICINAS EN

DAVID, PANAMÁ, BOCAS DEL TORO, GUABITO Y ALMIRANTE.

Solicita su cuenta sea grande o pequeña.

Nosotros pagamos el 4 % anual sobre cuentas de Ahorros. el 2 % anual sobre saldos en cuentas Corrientes.

Vendemos giros sobre cualquiera parte del Mundo con los Tipos más módicos posible.

HORAS DE OFICINA:

8 hasta 11.30 A. M.
1 hasta 4.00 P. M.

SABADOS

8 A. M. hasta 12 M.

JAMES J. PERLITT.

Sub-Gerente.

Noticias Telegráficas

Los alemanes sufren un terrible fracaso

Panamá, Diciembre 18. (El Viernes último a las diez de la mañana, cien mil franceses, realizaron ofensiva al Norte de Douanont, contra igual número de alemanes. Dirigieron en el ataque los Generales Mangin, Naudhui y Dupassage. Los franceses que ocupaban un frente de diez kilómetros, rompieron las líneas alemanas; avanzaron tres kilómetros; entraron en las trincheras rápidamente y en varios lugares hubo terribles combates a la bayoneta. En poblaciones de Vacherauville los alemanes se defendieron con numerosas ametralladoras; pero los vencieron prontamente y la población fue capturada. Una columna marchó hacia el Norte, cantando La Marse-

llesa y se apoderó de las magníficas posiciones de Cote Duhoiver. Los Jefes comprendiendo lo inútil que era la resistencia, ordenaron la retirada; pero los franceses aparecieron a la retaguardia por el camino Beaumont-Vacherauville, y los obligaron a huir y abandonar las armas. Los franceses llegaron hasta la cordillera Louveaumont, donde se les reunió una columna que marchó de Beaumont y atacaron a Louveaumont. Han ocurrido grandes luchas en el bosque Fosses cerca Coté 372, y en los suburbios de Bezon-Vaux, apresaron 9.000 soldados y doscientos cincuenta oficiales alemanes. También destruyeron y capturaron 81 cañones.

dejare ayi porque me es mui difícil cojerlo pero si cobrandole los 3 ps y cuando le sea posible el cojerlo sesara el cobro, y no porque heche fuera las vacas deo de tener derecho a mi pastaje.

Ay amigo, soi un padre de familia y no cuento mas que los pastos y lo que aya tengo para sostener mi familia y si deo de cobrar lo que justamente seme debe no tendre conque sostenerme.

Perdone mi franquesa pero usted con su negatiba me da lugar para ello.

Sin mas soi de Ud Su S. S. amigo.

Felipe Alvarez.

W. G. CHASE

TEATRO NOVEDADES. Hoy salió de Panamá la Compañía dramática que viene a actuar en este teatro. Estrenará probablemente el Sábado con *El Loco Dios*. Ojalá nuestra sociedad corresponda a los esfuerzos que se han hecho para poder proporcionarle esta distracción para la época veraniega.

BANDA. Nos informan que el aventajado músico señor Samuel Sosa, piensa organizar la Banda de Música mañana, para amenizar la primera reunión de la Junta del Carnaval y para tenerla lista para los toques de esta festividad.

Bien por él y por sus demás compañeros.

LOTERIA DE PANAMA. El número favorecido en el sorteo del Domingo 10 de los corrientes fue el

9459

Fases de la luna

EN EL MES DE DICIEMBRE

D I A S.

☾ Cuarto menguante	17
☾ Luna nueva	24
☾ Cuarto creciente	1
☾ Luna llena	9
☾ Cuarto creciente	31

CARNAVAL. El señor Alcalde, ha nombrado para integrar la Junta Organizadora de esta festividad, a los siguientes caballeros:

Arturo Miró, Miguel Amat, J. M. de Sotomayor, J. Lorenzo de Obaldía, César Contreras, Teófilo Alvarado, J. Pedro del Río, W. G. Chase, Pedro Vidal E., Jacob Delgado, Juan Rivera, W. C. Kinkead, Lorenzo J. Matos, J. D. Dugan, Manuel J. Sosa, Alberto Roldán, Lorenzo Barraza, Enrique Parada, Armando Aizpurúa, Rafael Halphen, Rafael Terán, Agustín Alvarez, Wenceslao Alvarez, Benigno Thils, Juan Pasco, Nicomedes Aizpurúa, José A. Sassón, Abigail Franceschi, Ernesto Anguizola, Fabio Franceschi, Doctor Julio Arango, Agustín Brenes, Doctor Manuel González R., Tomás Arias Q., José de Obaldía, Juan Arias

Jr., José Halphen, Tomás Molina, Antonio Anguizola Jr., Mateo Palma, Anibal Ríos Jr., Carlos Ros, Juan Piera, Mario Alvarado, Eugenio Chavez, Joaquín J. Araúz, Gerardo Tribaldos, Sender Podolsky, José Manuel Segovia, Fernando de Puy, Andrés Alvarez, Emilio Halphen, Eugenio Loeffler, Ramón del C. Morales, Doctor Ernesto Saborío, Abraham Pérez, Miguel Ponce, Benjamín D. Osorio.

Mañana a las ocho de la noche, en el salón del señor Salvador Catá, se reunirán los mencionados señores con el objeto de nombrar dignatarios. Ojalá concurren a la reunión todos los caballeros nombrados.

que J. Vial. Vayan para él muchas felicitaciones y votos por su felicidad personal.

** Se encuentra indispuesta la señora viuda de Jaquillon, madre de don Enrique J. Vial. Deseamos el pronto restablecimiento de su salud.

** Hoy seguirá para San Juan, con su familia, el amigo don W. G. Chase.

** Después de algunos días de permanencia en esta ciudad, regresa hoy a Horconcitos el señor Alvaro Contreras, progresista Alcalde de aquel Distrito. Le deseamos buen viaje.

—Ecos del día—

** Prosedentes del Boquete se hallan en la ciudad los señores T. Tedman y J. W. Lowler, a quienes enviamos nuestro saludo.

** En la mañana de hoy vino a alegrar el hogar Pino-Franceschi una graciosa niña por cuya felicidad hacemos votos.

** Ayer cumplió sus cuarenta años nuestro buen amigo don Enri-

ATENCION! ATENCION! Grandes corridas de toros en Dolega! En los días, 6, 7 y 8 de Enero con los famosos toros del Macano y del Roblillo, los mejores de esta Provincia lidiados por toreros de mucha fama.

Sabido es que Dolega, siempre ha tenido renombre por sus lidias de toros; conquese a divertirse y gozar.

IMP. EL AGRICULTOR.

—CONCURSO DE POPULARIDAD—

Vale dos votos a favor de la señorita.....

..... como más

popular en esta ciudad.